



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEDECULTA
SECRETARÍA DE LA CULTURA
Y LAS ARTES



GRAN MUESTRA ESTATAL DE ALTARES DEL HANAL PIXÁN 2019

Contraloría Social
AIEC 2019

Octubre 2019



CONVOCATORIA



CONVOCATORIA

PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

GRAN MUESTRA ESTATAL DE ALTARES DEL HANAL PIXÁN 2019

Con el objeto de propiciar la participación de los ciudadanos en la vigilancia de su ejecución y del ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas, la Secretaría de la Cultura y las Artes

CONVOCA

Al público en general que tengan interés en participar en el proceso de Contraloría Social para el Proyecto **Gran Muestra Estatal de Altares del Hanal Pixán 2019**, cuyo objetivo reside en Preservar y difundir las tradiciones populares del estado de Yucatán a través de una programación de actividades culturales que permitan fomentar la creación artística así como promover el quehacer artístico del estado, para que participen como integrantes del Comité de Contraloría Social 2019 de este Proyecto.

BASES DE PARTICIPACIÓN

I.- REQUISITOS

Los beneficiarios interesados en formar parte de la Contraloría Social deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener cumplido al día de la presente convocatoria la edad de 18 años.
- Saber leer y escribir

II.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los siguientes documentos deberán presentarse en original para cotejo y copia fotostática:

- Identificación oficial con fotografía
- Cada uno de los candidatos deberá hacer constar mediante la elaboración de un escrito libre con la justificación de motivos para pertenecer a dicho comité

Los beneficiarios seleccionados y designados como parte del Comité de Contraloría Social, recibirán documento que acredite su cargo y las actividades a desarrollar serán voluntarias por lo que no recibirán retribución alguna.

III.- PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO

La recepción de la documentación será del **1 al 11 de Octubre 2019**, en un horario de **09:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Secretaría de la Cultura y las Artes, ubicada en la Calle 19 No. 204 x 23 y 25 en la Colonia García Ginerés

Una vez concluido el registro, se acordará la constitución del Comité, lo cual deberá hacerse constar por escrito.

El comité de Contraloría Social constituirá con un mínimo de dos personas, quienes se postularán libremente para fungir como presidente y secretario, en caso de ser más de dos ciudadanos su participación será como vocales.

Una vez constituido el Comité en mención deberán firmar el Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social, que la Secretaría de la Cultura y las Artes les proporcionará.

De no existir objeción alguna, la Secretaría de la Cultura y las Artes, realizará el registro y expedirá la constancia de registro del Comité dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro.

Los Comités deberán estar integrados de forma equitativa por mujeres y hombres.

IV.- FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE REALIZARÁ EL COMITÉ

1. Solicitar a la Secretaría de la Cultura y las Artes la información pública relacionada con la operación del proyecto Gran

Muestra Estatal de Altares del Hanal Pixán 2019, que se desarrollen en la Entidad.

2. Vigilar que:

- Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación de las Líneas de acción del Programa.
- El ejercicio de los recursos públicos del Proyecto, sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y en su caso en la normatividad aplicable.
- Se cumplan con los periodos de ejecución de los apoyos.
- Existe documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y de la realización de los eventos.
- El proyecto no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
- Los beneficiarios del programa federal cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
- El proyecto se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el proyecto.

3. Registrar en los informes, los resultados de las actividades de la contraloría social realizada, y en su caso dar seguimiento de los mismos.

4. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del programa, y en su caso presentarlas junto con la información recopilada a la Instancia Ejecutora, a efecto de que se tomen las medidas que haya lugar).

5. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, recabar la información de estas para presentarlas a la Institución Estatal de Cultura.

Se extiende la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán a partir del día 1 de octubre de 2019.

Secretaría de la Cultura y las Artes
Calle 19 No. 204 por 23 y 25
Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán, CP. 97070
Dirección de Promoción y Difusión Cultural
Tel. 9432810 Extensiones: 5404 y 5403
Correo: luis.andrade@yucatan.gob.mx

Gran Muestra Estatal de Altares del Hanal Pixán 2019
(Octubre 2019)

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DIRECCIÓN GENERAL
VINCLACIÓN CULTURAL



Resultados

- De conformidad a la convocatoria publicada en la página oficial de la Secretaría de Cultura y las Artes, se procedió revisar las propuestas de los postulantes; los ciudadanos los cuales cumplieron cabalmente los requisitos y entregaron la documentación solicitada dentro de la misma para la conformación del comité de contraloría social fueron:
- Yimi Linder Mauro Ruiz Gómez
- Martha Laura Mendiola Cerritos



Material de la Capacitación



¡TÚ PUEDES supervisar, vigilar y COMBATIR LA CORRUPCIÓN de manera voluntaria!



¡Sé Honesto!
DALE MÁS VALOR A MÉXICO

A los ojos de todos.

Contáctanos:

☎ 01 800 466 37 86

📘 Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán.

🐦 Contraloría del Estado de Yucatán @Secogey

📷 Secogey Contraloría Yucatán

📍 Edificio Administrativo Siglo XXI, Calle 20-A No. 284-B por 3-C y 49 Diagonal Colonia Xcumpich, C.P. 97204 Mérida, Yucatán.

✉ atención.contraloria@yucatan.gob.mx

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Hrs.

Juntos transformemos **Yucatán** GOBIERNO ESTADAL 2016 - 2024

SECOGEY SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



Contraloría Social



¡PARTICIPA!

UNA ACCIÓN QUE DA CONFIANZA

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿QUÉ DOCUMENTOS NORMATIVOS DEBE ENTREGAR EL ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL AL CONTRALOR SOCIAL?

Se deberán proporcionar como mínimo los siguientes documentos:

- Proyecto cultural 2019 a vigilar.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura 2019.
- Leyes y Reglamentos aplicables.
- Lineamientos de Contraloría Social.
- Esquema y Guía Operativa de Contraloría Social.
- Anexos:
 - ⇒ Acta de Registro del Comité de Contraloría Social (Anexo 2).
 - ⇒ Ficha Informativa de datos generales del proyecto (Anexo 3).
 - ⇒ Acta de Sustitución (Anexo 4).
 - ⇒ Minuta de Reunión (Anexo 5).
 - ⇒ Informe del Comité de Contraloría Social (Anexo 6).
 - ⇒ Formato de Quejas y Denuncias (Anexo 7).

Secretaría de Cultura
Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura

Dirección General de Vinculación Cultural
Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo

Enlace del programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura

Lo invitamos a ponerse en contacto con nosotros

☎ (55) 4155 0494 / 4155 0200
EXT. 9791

📧 <https://vinculacion.cultura.gob.mx/subseccion/normatividad/>

✉ contraloriasocialeic@gob.mx

📍 Paseo de la Reforma No. 175, 7º piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06500 México.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

GOBIERNO DE MÉXICO CULTURA

Contraloría Social

DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA
AIEC

DIRECCIÓN GENERAL VINCULACIÓN CULTURAL



Información General del Proyecto: Gran Muestra Estatal de Altares del Hanal Pixán 2019

- Periodo de realización: 26/10/2019
- Monto autorizado:\$464,130.00
- No. De Actividades: 2
- Objetivo General: Preservar y difundir las tradiciones populares del estado de Yucatán a través de una programación de actividades culturales que permitan fomentar la creación artística así como promover el quehacer artístico del estado.



Link del material entregado mediante CD al comité de Contraloría Social

<https://vinculacion.cultura.gob.mx/subsidios/normatividad/>

